| | | |
|---|---|---|
| **Sujeto obligado:** | **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES** | |
| **Periodo del Indice:** | (Acumulado desde 2016) | |
| **Fecha de actualización:** | 01/07/2022 | |

| Area | Nombre del expediente o documento | Tema | Momento de la clasificación de la información como reservada | Plazo de reserva | Fecha de inicio de la clasificación | Fecha de término de la clasificación | Fundamento legal de la clasificación | Justificación | Razones y motivos de la clasificación | Clasificación completa o parcial | Partes o secciones que se clasifican | Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación | Estatus del expediente | Expediente en ampliación de plazo de reserva | Plazo de ampliación de reserva (años) | Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva | Fecha de término del plazo de ampliación de reserva | Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva | Justificación del plazo de ampliación de reserva | Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva | Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva | Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SEGUNDO SEMESTRE 2016** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES | CONTRATOS DGAD-DIRECTA-FOSEG-023-09 Y DGAD-DIRECTA-FOSEG-028-09 | DECTAMEN RESERVA | DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | 5 AÑOS | 25/11/2016 | 25/11/2021 | 69 Y 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 100, 106 Y 110 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | RESULTA FACTIBLE CLASIFICAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS PLATAFORMAS DE VIGILANCIA REMOLCABLES ELEVADAS DE VIGILANCIA OBJETO DE LOS CONTRATOS DGAD-DIRECTA-FOSEG-023-09 Y DGAD-DIRECTA-FOSEG-028-09, ASÍ COMO TODA AQUELLA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS LUGARES DE ENTREGA DE DICHOS BIENES Y LAS PERSONAS RESPONSABLES DE RECIBIRLOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SIENDO QUE SU DIVULGACIÓN REPRESENTARÍA UNA VENTAJA PERSONAL INDEBIDA DE LOS CRIMINALES SOBRE LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DE POLICÍA DEL ESTADO.<br>LA MEDIDA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE REALIZA, ES ESTIMA ES PROPORCIONAL, TODA VEZ QUE NO EXISTEN MEDIDAS LEGALES MENOS LESIVAS PARA ALCANZAR UN GRADO DE SATISFACCIÓN MENOR SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPECTO DEL GRADO DE LESIÓN QUE REPRESENTARÍA LA DIVULGACIÓN DE LA MISMA, SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA SALUD Y LA SEGURIDAD PÚBLICA. | LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CUESTIÓN, TAMBIÉN IMPORTARÍA CONCEDER UNA VENTAJA INDEBIDA A LOS CRIMINALES Y MIEMBROS DE SUS ORGANIZACIONES SOBRE LOS INTEGRANTES DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. | PARCIAL | DCTAMEN DE RESERVA DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS PLATAFORMAS DE VIGILANCIA REMOLCABLES ELEVADAS DE VIGILANCIA OBJETO DE LOS CONTRATOS DGAD-DIRECTA-FOSEG-023-09 Y DGAD-DIRECTA-FOSEG-028-09, ASÍ COMO TODA AQUELLA INFORM | 28/11/2016 | CLASIFICADO | ND | NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERIODO DE RESERVA

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES NÚMERO RO9-07-20, ASÍ COMO EL APARTADO DENOMINADO "DESCRIPCIÓN" CONTENIDO EN LA COTIZACIÓN, EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 34/20 Y EN EL PEDIDO DE COMPRA NÚMERO 37320 | DICTAMEN RESERVA | DE | RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE | 5 AÑOS | 20/07/2020 | 20/07/2025 | 69 Y 70 APARTADO A FRACCIONES III Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 70 APARTADO A FRACCIONES II Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, QUE AUTORIZA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN RESERVADA CUANDO SU DIVULGACIÓN PONGA EN RIESGO LA RESEÑA DE LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, O BIEN CUANDO DICHA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA CON TAL CARACTER POR OTROS SUJETOS OBLIGADOS. TAL Y COMO LO ES EL PRESENTE CASO ES PRECISO SEÑALAR QUE LA NEGATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CUESTIÓN, CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN PARCIAL SOBRE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE NO LLEGA A SUPERAR EL RIESGO DE DISTRUCCIÓN ABSOLUTA O IRREPARABLE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUDO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES CUANDO LA CAMIONETA AL SERVICIO DEL EJECUTIVO ESTATAL ESTÉ EN USO: ASIMISMO, SE ESTIMA QUE LA MEDIDA DE RESERVA RESULTA PROPORCIONAL TODA VEZ QUE NO EXISTEN MEDIDAS LEGALES MENOS LESIVAS PARA ALCANZAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD. | LA DIVULGACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA CAMIONETA QUE SE DESTINARÁ PARA USO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: TALES COMO SUS DIMENSIONES, COLOR, MODELO, LÍNEA, NIVEL DE BLINDAJE, RESISTENCIA BALÍSTICA, ESPESOR DE CRISTALES, ESPESOR DE ACERO Y DEMÁS SEÑALES QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO, PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DE SUS ACOMPAÑANTES, YA QUE DICHA INFORMACIÓN PUEDE SER UTILIZADA POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA | PARCIAL | DICTAMEN QUE RESERVA PARCIALMENTE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES NÚMERO RO9-07-20, ESPECÍFICAMENTE AQUÉLLOS APARTADOS QUE CONTIENEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA CAMIONETA BLINDADA QUE SE DESTINARÁ PARA USO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, ASÍ COMO EL APARTADO DENOMINADO "DESCRIPCIÓN" CONTENIDO EN LA COTIZACIÓN, EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 34/20 Y EN EL PEDIDO DE COMPRA NÚMERO 37320 | 20/07/2020 | CLASIFICADO | NO | NO SE HA PRESENTADO EL SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA FENECIDO EL PERIODO DE RESERVA